

administración local

AYUNTAMIENTOS

CASTELLAR DE SANTIAGO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 11 de junio de 2022, el expediente de denominación de vías públicas, en los términos que se relacionarán, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

1.- Calle de Pedro Duque.

Primera vía transversal a la avda. de la Plaza de Toros, en dirección sureste.

2.- Calle Azafranares.

Segunda calle transversal a la avda. de la Plaza de Toros, en dirección sureste.

3.- Calle Capote

Tercera calle transversal a la avda. de la Plaza de Toros en dirección sureste.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[\[http://castellardesantiago.sedelectronica.es\]](http://castellardesantiago.sedelectronica.es).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Anuncio número 2263